

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 321
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

## CIRCULAR No 321

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
OFICIALES DE BUCARAMANGA

**ASUNTO:** EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIÓDICOS 2024

**FECHA:** SEPTIEMBRE 03 DE 2024

Reciban cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, dando cumplimiento al Decreto 1655 del 20 de agosto de 2015, en su **ARTÍCULO 2.4.4.3.3.5 Programa de Medicina del Trabajo Docente** numeral 2 "Realizar valoraciones médicas ocupacionales periódicas para determinar los riesgos laborales de mayor incidencia a los que se encuentran expuestos los educadores activos", tiene contemplado, realizar el **EXÁMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO** a todos los Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.

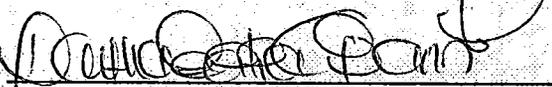
Para tal fin, el prestador de servicios **UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 (UTRL2020)**, en cabeza del señor Camilo Beltrán su representante, se comunicará con ustedes para el respectivo agendamiento de cada docente y directivo. Así mismo, él les solicitará confirmación y validación de jornada laboral con el insumo de base de datos del personal dado por la SEB, agradeciendo tener presente que estos exámenes **solo se incluyen** en dichas bases, a los docentes y directivos **de planta**, que hayan cumplido o estén por cumplir 1 año de servicio en la SEB en su contrato actual. El número de contacto y desde el cual se comunicará el Sr. Camilo Beltrán es **3158258198**, para resolver cualquier inquietud acerca de los Exámenes Periódicos y para que, por favor, atiendan el llamado y brinden la información correspondiente.

La agenda para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, iniciará a partir del próximo jueves 12 de septiembre y el proceso estará en desarrollo durante este mes y el mes de octubre 2024; el tiempo estimado para cada examen es de 20 minutos y cada docente debe atender 4 exámenes por sesión, por lo tanto, se va a realizar su agendamiento en contra jornada.

La realización de estos exámenes tendrá lugar en la IPS Prosynergo ubicada en la Cra.31 # 49 – 67 cabecera Bucaramanga, antiguo Campestre, una cuadra abajo del Club Unión.

Agradezco su mejor disposición para dar cumplimiento a la ejecución de este contrato.

Cordialmente,



**MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Liliana Andrea Garnica Florez / CPS Bienestar Laboral - SST  
Revisó: Jorge Armando Delgado Aceros / Líder Bienestar Laboral  
Revisó: Diana Liseth Figueroa Carrillo / Líder Gestión Talento Humano SEB  
Revisó: Alix Cecilia Chinchilla Rueda / Subsecretaria de Educación